



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Departamento de Economía

Asignatura: **FINANZAS PÚBLICAS**

Código: 556

*Plan "1997"*

Cátedra: Prof. **Oscar CETRÁNGOLO**

Carrera: Lic. En Economía

**Aprobado por Res. Cons. Directivo (FCE)**

**Nro.: 809/18**

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



**Universidad de Buenos Aires**  
**Facultad de Ciencias Económicas**

---

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

**Carrera: Licenciatura en Economía**

**Plan de Estudios: 1997**

**Asignatura: Finanzas Públicas**

**Código: 556**

**Profesor a cargo: Oscar D. Cetrángolo**

4

## 1) ENCUADRE GENERAL

### 1.1. Contenidos mínimos

Justificación económica de las actividades del gobierno. Eficiencia competitiva y fallas de mercado. El principio del segundo mejor. Eficiencia, equidad y criterios de compensación. Teoría de los bienes públicos. Decisiones colectivas en democracia; preferencias y elección públicas. Teoría de la tributación. Principales efectos económicos de la imposición; eficiencia, equidad y de desarrollo. El presupuesto público. Elementos de programación financiera. El sector público en la Argentina.

### 1.2 Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios. Su importancia en la formación profesional

El rol del Estado en la economía ha crecido sustancialmente en los últimos 200 años, y con mayor velocidad a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. En los países más desarrollados, el Estado asigna directamente entre 30 y 50% del PBI, e influye en la asignación de aún más, a través de regulaciones a la actividad económica. El estudio de las finanzas públicas – las actividades de recaudación y gasto del Estado - es entonces fundamental para comprender el funcionamiento de una economía mixta moderna.

Nos motivan preguntas normativas y positivas fundamentales para cualquier sociedad, tales como ¿Cuál debería ser el tamaño y el rol del Estado? ¿Quién debería pagar la inversión en bienes públicos? ¿Cuánto y cómo se debe redistribuir el ingreso de las personas? ¿Cómo inciden los impuestos en el comportamiento económico? Estas preguntas se discuten a diario en el gobierno, en los medios de comunicación y en conversaciones cotidianas. Influyen de manera central en las decisiones económicas de individuos y empresas. Despiertan pasiones, enfrentamientos, frustración, y a veces apatía, pero no pueden ser ignoradas si buscamos entender y participar activamente en el proceso político y económico de una nación.

La disciplina de las finanzas públicas aplica los conceptos básicos de teoría económica al estudio de estos problemas. Este curso apunta entonces a que los alumnos apliquen las herramientas aprendidas a lo largo de la carrera al análisis, la evaluación y discusión de los problemas fundamentales de la economía del sector público.

A lo largo del curso, los alumnos desarrollarán la capacidad de analizar en forma crítica distintas alternativas de política pública en una economía mixta. A su vez, se familiarizarán con los principales problemas estudiados por economistas del sector público, con especial énfasis en los problemas en discusión actualmente en Argentina.

### 1.3. Ubicación de la asignatura en el currículum y requisitos para su estudio.

La asignatura forma parte del Ciclo Profesional y las asignaturas que constituyen los requisitos previo para su cursada son “Teoría Política y Derecho Público” - mat. 261 - y “Microeconomía I” (para economistas) - mat. 290 -. Sin ser exigencia para acceder a la materia, se recomienda también haber cursado la materia 561 “Cuentas Nacionales”, ya que facilita el estudio de las Finanzas Públicas y la comprensión y aplicación de los desarrollos analíticos del curso.

#### 1.4. Objetivos del aprendizaje (Misión de la asignatura)

- Presentar las razones que justifican la intervención del estado en una economía mixta analizando las razones vinculadas con la eficiencia, la equidad y la existencia de bienes públicos.
- Brindar los conceptos básicos para que el alumno interprete los procesos decisivos asociados a la economía del sector público, analizando la relación entre los ingresos y los gastos públicos, y desagregando esta comprensión en términos territoriales y sectoriales
- Brindar conocimientos que permitan comprender los elementos básicos de la contabilidad pública, así como la elaboración y modos de registro de los presupuestos públicos.
- Posibilitar una comprensión acabada de la situación fiscal argentina en perspectiva comparada con otros países.

## 2) PROGRAMA ANALITICO

- **UNIDAD TEMÁTICA I. El Papel y justificación económica de las actividades del gobierno.**

### **OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**

Introducir sobre el papel desempeñado por el sector público y las razones que justifican la intervención del Estado en las economías modernas. Eficiencia y Equidad.

### **TEMAS A DESARROLLAR:**

El campo de estudio de la economía del sector público: asignación, distribución, estabilización. Controversias acerca del papel del gobierno en la economía. Problemas de medición de la actividad económica gubernamental. La eficiencia de mercados competitivos. Los dos teoremas de la economía del bienestar. Diferentes categorías de fallas de mercado: retornos a escala, externalidades, mercados incompletos, información, el caso de bienes meritorios. El principio del segundo mejor. Eficiencia y Equidad. Los principios de elección social y la distribución del ingreso. La función de bienestar social. Utilitarismo. Igualitarismo específico y moderado. Rawls.

- **UNIDAD TEMÁTICA II. Teoría de los Bienes Públicos.**

### **OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**

Aprender los fundamentos teóricos de los bienes públicos y el rol del Estado en su provisión, producción, financiamiento y regulación.

### **TEMAS A DESARROLLAR:**

Concepto de bienes públicos. Distintos tipos de provisión y financiamiento. Provisión pública de bienes privados: exclusión, racionamiento, provisión uniforme. Condiciones de eficiencia para la provisión de bienes públicos.

- **UNIDAD TEMÁTICA III. Sobre las preferencias y elección públicas.**

### **OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**



Entender acerca de los principios económicos de la toma de decisiones en democracias

**TEMAS A DESARROLLAR:**

Mecanismos para la asignación de recursos públicos. La acción colectiva: votación y elección mayoritaria. La paradoja de Arrow. Grupos de Interés. Burocracia y Administración. La escuela de la elección pública (public choice).

- **UNIDAD TEMÁTICA IV. Sistemas Presupuestarios, Programación financiera y organización institucional del sector público argentino.**

**OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**

Aprender las bases teóricas y los aspectos técnicos básicos de la elaboración y ejecución del presupuesto público, la programación financiera y el vínculo con el análisis macroeconómico. Introducción al sector público argentino.

**TEMAS A DESARROLLAR:**

Presupuesto por programas, presupuestos de base cero. Evaluación de programas. Los programas de gasto social. Desigualdades en la distribución del Ingreso. Crecimiento Económico y Pobreza. El impacto de los gastos sociales. Problemas de medición. La programación financiera del sector público y vínculos con el análisis macroeconómico. La situación de América Latina. El caso Argentino.

- **UNIDAD TEMÁTICA V. Educación y Salud**

**OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**

Comprender la configuración del sector educativo y de la salud y poder realizar un análisis de las políticas públicas sectoriales en términos de equidad, acceso y calidad.

**TEMAS A DESARROLLAR:**

Financiamiento de la educación y asignación de los fondos públicos. Educación y desarrollo. Problemas de la educación superior y su relación con el mercado de capitales. La educación en la Argentina: descentralización, calidad y equidad de la educación.

Provisión directa y regulación de la salud. Seguro de salud, selección adversa y riesgo moral. El sistema de salud en la Argentina: magnitud del gasto en salud, las obras sociales; la descentralización de hospitales públicos; el mercado farmacéutico y la salud; las reformas en curso.

- **UNIDAD TEMÁTICA VI. Previsión Social y Programas de transferencias monetarias.**

**OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**

Comprender la configuración del sector previsional y el rol desempeñado por los programas de transferencias monetarias. Ser capaz de realizar un análisis de las políticas públicas sectoriales en términos de equidad, acceso y sustentabilidad financiera.

**TEMAS A DESARROLLAR:**

4

Sistemas de reparto y capitalización. Envejecimiento y previsión social. Relación con variables macroeconómicas: previsión social y ahorro. Financiamiento. El sistema de previsión social en la Argentina: causas de la crisis, reforma, tipos de prestaciones, impacto fiscal. Transferencias en especie vs. monetarias. Diferentes mecanismos de focalización y criterios de egreso. El papel de las condicionalidades y las contraprestaciones. Problemas de eficiencia, incentivos.

---

• **UNIDAD TEMÁTICA VII. Teoría de la Tributación.**

**OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**

Aprender y analizar las bases teóricas y los efectos de la imposición. Caracterización de los impuestos a la renta, la riqueza y el consumo.

**TEMAS A DESARROLLAR:**

Los impuestos en el flujo de las actividades económicas. Clasificación de los impuestos. Equivalencias entre distintos impuestos. La aplicación del principio del beneficio. Capacidad de pago y la elección de bases alternativas de imposición (ingreso, consumo, riqueza). Equidad vertical y horizontal. Incidencia de los impuestos. Distorsiones y Eficiencia. Distribución de la Carga Tributaria por Niveles de Ingreso. Los Distintos Tipos de Impuestos. El Sistema Impositivo Argentino: 1. El impuesto a la renta. 2. Imposición al consumo. 3. Otros impuestos: propiedad, riqueza, recursos naturales, a la nómina salarial. Aranceles y derechos de exportación. Monotributo. El impuesto a la tierra.

• **UNIDAD TEMÁTICA VIII. Federalismo Fiscal.**

**OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**

Entender las relaciones fiscales entre distintos niveles de gobierno, con foco en el caso Argentino.

**TEMAS A DESARROLLAR:**

Distribución de competencias en un sistema de varios niveles de gobierno: las tres funciones de la política fiscal. Bienes públicos locales y nacionales. Los principios de elección pública a nivel local. Diseño de transferencias intergubernamentales. El caso argentino: federalismo fiscal y coparticipación.

**3) BIBLIOGRAFIA**

**3.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

- Musgrave R., & Musgrave P. (1983), Hacienda Pública Teórica y Aplicada, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Stiglitz, J. (1988), Economics of the Public Sector. Second Edition, W. W. Norton & Co. New York.

4

- Dornbusch, R. (1981), “La macroeconomía de una economía abierta”, Antoni Bosch editor, Buenos Aires. Capítulo II.
- Atkinson, A. (1988) Poverty en Eatwell, J., Milgate M., Newman, P. Social Economics, The New Palgrave, Macmillan.
- Bertranou F., Cetrángolo O., Grushka C. y Casanova L. (2011), “Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones”. Buenos Aires: CEPAL y OIT
- Cecchini S. y Atuesta B., (2017). “Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: tendencias de cobertura e inversión”, Serie Políticas Sociales 224, CEPAL, Santiago de Chile.
- Cetrángolo O. y Curcio J., (2017). “Financiamiento y gasto educativo en América Latina.” CEPAL - Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 192 (LC/TS.2017/95), Santiago de Chile.
- Cetrángolo, O. y Goldschmit, A. (2011) “Descentralización de los servicios públicos, cohesión territorial y afianzamiento de las democracias en América Latina” en Bárcena, A. y Kacef O. (compiladores) La política fiscal para el afianzamiento de las democracias en América Latina. Reflexiones a partir de una serie de estudios de caso, CEPAL., Santiago del Chile.
- Cetrángolo, O. y Goldschmit, A. (2018a), “Organización y financiamiento de la provisión pública de salud en un país federal. El caso argentino”, Documento IIEP-UBA-CONICET N°24.
- Cetrángolo, O. y Goldschmit, A. (2018b), “Organización y financiamiento de la seguridad social”, Documento IIEP-UBA-CONICET N°25.
- Cetrángolo, O. y Gómez Sabaini J.C. (2007), Política tributaria en Argentina. Entre la solvencia y la emergencia, Serie Estudios y Perspectivas 38, Oficina de la CEPAL en Buenos Aires. <http://www.cepal.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/29763/P29763.xml&xsl=/argentina/tpl/p9f.xsl&base=/argentina/tpl/top-bottom.xslt>
- Cetrángolo, O. y Jiménez, J.P. (2004) “Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina. Raíces históricas, instituciones y conflictos persistentes”, Serie Gestión Pública 47, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/22431/P22431.xml&xsl=/ilpes/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>
- Cetrángolo, O., Curcio, J., Goldschmit, A. y Maurizio, R. (2017), Caracterización general, antecedentes y costo fiscal de eventuales reformas de la AUH en “Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la asignación universal por hijo”, UNICEF-ANSES-UBA-CEDLAS. Informe central (PP. 13 a 51)

- Cetrángolo, O., Gómez Sabaini, J. C. y Morán, D. (2015), Argentina: reformas fiscales, crecimiento e inversión (2000-2014), Serie Macroeconomía del Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile.
- De Marco, Hugo. "Imposición al consumo. (Esquema de Clases)". Centro de Estudios Tributarios. CIET-DOC. 862.  

---

<http://www.oit.org.ar/documentos/encrucijadas.pdf>.
- Jarach, Dino, " Impuesto al patrimonio neto de las personas físicas" .. Pags. 437 a 459.
- Le Grand, Propper y Ray Robinson (1998), The Economics of Social Problems, Macmillan, Londres. Capítulo 3.
- Ministerio de Economía, Secretaria de Hacienda, Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Informes sobre recaudación tributaria anual y Tributos vigentes en la República Argentina a nivel nacional.
- Peacock, A.(1995), "Elección Pública: Una perspectiva Histórica"; Capítulo 2 "La elección pública y el análisis del crecimiento del sector público"; Alianza Económica, Madrid.
- Premchand, A. (1988) "Temas recurrentes en materia de elaboración del presupuesto", en Premchand y Antonaya (ed) Aspectos del presupuesto público, FMI, Washington.
- Velasco, P. I. (2005), "Algunos Fundamentos para el Tratamiento Tributario de los Beneficios de las Sociedades", Nota de cátedra, Colección Académica, Régimen Tributario, Facultad de Cs Es. de la UBA, 2da Edición, 1ra Cátedra Guillermo Rodríguez Usé, Ed. La Ley.
- Velasco, P. I. (2005), "Efectos Económicos de los Tributos. Traslación de la Carga". Nota de cátedra, Colección Académica, Régimen Tributario, Facultad de Cs Es. de la UBA, 2da Edición, 1ra Cátedra Guillermo Rodríguez Usé, Ed. La Ley.
- Velasco, P. I. (2005), "Equivalencias Tributarias en la Imposición sobre Bienes Comercializables". Nota de Cátedra de Finanzas Públicas del Prof. Oscar Cetrángolo.
- Velasco, P. I. (2007), "Recaudación, progresividad, y distorsiones en el impuesto a la renta personal. Un ejercicio para el caso argentino", Nota de Cátedra de Finanzas Públicas del Prof. Oscar Cetrángolo.

### 3.2. BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

- Armstrong, M., Cowan, S. and Vickers, J (1994), "Regulatory Reform: Economic Analysis and British Experience", MIT Press, Cap. 2 y 3.
- Artana, D. (1995), "*Defensa de la Competencia*", Documento de Trabajo N° 44, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), Buenos Aires.
- Artana, D. (1998), "*El diseño del Sistema tributario. Aspectos conceptuales y empíricos y su relevancia para el caso argentino*", La reforma tributaria en la Argentina, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. Cap. 1.

4





- Atkinson y Stiglitz (1988), Lecciones sobre Economía Pública, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, Lección 11.
- Auerbach, A. and J. Hines, (2002), "Taxation and Economic Efficiency," in Auerbach, Alan and Martin Feldstein (Eds.), *Handbook of Public Economics*, Vol. 3, Elsevier.

---

- Ayres, I. and S. Levitt, (1998), "Measuring Positive Externalities from Unobservable Victim Precaution: An Empirical Analysis of Lojack," *Quarterly Journal of Economics*, v.108, n.1.
- Ballesteros, Eduardo (2001), "La imposición sobre los beneficios de las sociedades". En "Visión Renovada de la Imposición Directa" - Trabajos en homenaje al Dr. Enrique J. Reig con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la aparición de su libro "Impuesto a los Réditos" - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cap 12.
- Banco Mundial (1993). Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1993: Salud. Washington, DC. Panorama general.
- Banco Mundial (1997), "El Estado en un Mundo en Transformación", Informe sobre el desarrollo mundial 1997, Washington. Panorama General.
- Banco Mundial (2000), La descentralización de poderes, una nueva dimensión del estado, en Informe sobre el desarrollo mundial 1999-2000, Capítulo 5, Washington DC.
- Barr, N. (1988), *The Economics of the Welfare State*, Stanford University Press, California, Capítulo 2.
- Barr, N. (2000) "Reforming Pensions: Myths, Truths and Policy Choices". IMF Working Paper WP/00/139, Fondo Monetario Internacional, Washington DC.
- Bator, F. (1973), Anatomía del Fracaso del Mercado, en Breit & Hochman, eds., *Microeconomía*, Ed. Interamericana, México.
- Beccaria, A. y Curcio, J. (2011), "Análisis del impacto de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUHPS) sobre la situación de la niñez y sus familias", Congreso Nacional de Ciencia Política. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.
- Beccaria, L. (1992), *La Distribución del Ingreso en la Argentina: explorando lo sucedido en los ochenta*, Desarrollo Económico.
- Becerra, Cetrángolo, Curcio y Jiménez (2003), "El Gasto Universitario en Argentina". Documento de Trabajo N° 8/03, Oficina del Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

4

- Becerra, España y Fiszbein, (2003), "Enfoques sobre la Eficiencia del Gasto en Educación Básica en la Argentina". Documento de Trabajo N° 6/03, Oficina del Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Becerra, M. (2002), "Influencia de los Aspectos Fiscales en las Políticas Sociales", Observatorio Social, SIEMPRO – UNESCO.

---

- Becker, G. and C. Mulligan, (1998), "Deadweight Costs and the Size of Government," NBER Working Paper #6789.
- Besley, T. and A. Case (2003), "Political Institutions and Policy Choices: Evidence From the United States," *Journal of Economic Literature* XLI.
- Bisang, R. Y Cetrángolo, O. (1997), "Descentralización de los servicios de salud en la Argentina", Serie Reformas de Política Pública 47, CEPAL, Santiago de Chile
- Blaug, M. (1970), An Introduction to the Economics of Education, Penguin Books.
- Boadway, R. y Wildasin, D (1986); "Economía del Sector Público", IEF Madrid, Cap XII, págs 465-493.
- Braeutigam, R.R.: "Optimal Policies for Natural Monopolies", Handbook of Industrial
- Brown y Jackson (1986), Public Sector Economics, Basil Blackwell, N. York. Capítulo 3. (para enfoque elección pública).
- Buchanan (1989), "La perspectiva de la elección pública", en Buchanan, J., Ensayos sobre economía política, University of Hawaii Press, Honolulu.
- Carciofi, R., Cetrángolo, O. y Larrañaga, O. (1996), Desafíos de la descentralización. Educación y salud en Argentina y Chile, CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (2006), "La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad". Santiago de Chile. Capítulos III y V.
- CEPAL, (1993) "Descentralización Fiscal: Marco conceptual", Serie Política Fiscal N° 44, Santiago de Chile.
- Cetrángolo O., Curcio J. y Calligaro F., (2017). "Evolución reciente del sector educativo en la región de América Latina y el Caribe. Casos de Chile, Colombia y México." CEPAL - Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 191 (LC/TS.2017/94), Santiago de Chile.
- Cetrángolo, O. y Curcio, J. (2003), "Presupuesto de la Administración Nacional para 2004. Notas para comprender su alcance y estructura" (mimeo), UNICEF, Buenos Aires.



- Cetrángolo, O. y Devoto, F. (1998), "Reformas en la política de salud en Argentina durante los años noventa, con especial referencia a la equidad", Serie Estudios 27, CECE, Buenos Aires.
- Cetrángolo, O. y Devoto, F., (2003), "Organización de la salud en Argentina y equidad. Una reflexión sobre las reformas de los años noventa e impacto de la crisis actual", paper presentado en el taller "Regional Consultation on Policy Tools: Equity in Population Health" en la ciudad de Toronto.
- Cetrángolo, O. y Gómez Sabaini, J. C. (2007), "La tributación directa en América Latina y los desafíos a la imposición sobre la renta", Serie Macroeconomía del Desarrollo 60, CEPAL, Santiago de Chile. Capítulo I y II.
- Cetrángolo, O. y Jiménez, J. P. (2003), "Política Fiscal en Argentina durante el régimen de convertibilidad", Serie Gestión Pública 108, Santiago de Chile, ILPES.
- Cetrángolo, O., Heymann D. y A. Ramos (2008) "Macroeconomía en recuperación: la Argentina post- crisis". Capítulo II en "Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina. 2002-2007". CEPAL Buenos Aires. <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/1/32311/CapII.pdf>.
- Coase, R. (1960), "*The Problem of Social Cost*", Journal of Law and Economics, 3 (versión en español: "El Problema del Costo Social").
- Diamond, J., y Tait, (1988), "El crecimiento del gasto público: repaso del análisis cuantitativo", en Premchand y Antonaya (ed) Aspectos del presupuesto público, FMI, Washington.
- Fisher, S. (1992), "The Economics of the Government Budget Constraint," World Bank Economic Review.
- FMI (1987). Un Análisis Teórico de la Programación Financiera: Política Monetaria y Fiscal (cap. III), en Occasional Paper No. 55.
- Fullerton, D. and G. Metcalf (2002), "Tax Incidence," in Auerbach, Alan and Martin Feldstein (Eds.), *Handbook of Public Economics*, Vol. 4, Elsevier.
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) (1998), "*La regulación de la competencia y de los servicios públicos. Teoría y experiencia argentina reciente*". Cap. 2.
- Galiani, S., Gertler, P., Schargrotsky E. and F. Sturzenegger (2001), "The Benefits and Costs of Privatization in Argentina: a Microeconomic Analysis," UTDT.
- Gasparini, L. (1998), "Desigualdad en la distribución del ingreso y bienestar. Estimaciones para Argentina", en FIEL: "La distribución del ingreso en Argentina".
- Gasparini, L. y Lustig, N.: "The rise and fall of income inequality in Latin America", ECINEQ WP 2011-213

4

- Gasparini, L. y Cruces, G. (2010) "Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusión y alternativas", Documento de Trabajo N° 102, CEDLAS.
  - Goldin, Kenneth (1977), "*Equal Access vs. Selective Access: A Critique of Public Goods Theory*", Public Choice, 29.
- 
- Gomez Sabaini J.C. y Santiere, J.J. (1993), Quien paga los impuestos en la Argentina?, publicado en Minujin A.(ed.) Desigualdad y Exclusión, UNICEF/Losada, Buenos Aires.
  - Gómez Sabaini, J. C., Santiere, J. J. y Rossignolo, D. (2002), "La equidad distributiva y el sistema tributario. Un análisis para el caso argentino". Publicado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, CEPAL–Naciones Unidas, Serie Gestión Pública.
  - Gordon, R. and J. Hines (2002), "International Taxation," in Auerbach, Alan and Martin Feldstein (Eds.), *Handbook of Public Economics*, Vol. 4, Elsevier.
  - Gordon, R. y W. Li, (2005), "Puzzling Tax Structures in Developing Countries: A Comparison of Two Alternative Explanations", NBER Working Paper N. 11661.
  - Helm, D. (1989), The Economic Borders of the State, en Helm, D. editor, The Economic Borders of the State, OUP.
  - Instituto de Estudio Fiscales (1972), El impuesto sobre el Patrimonio Neto. Ministerio de Hacienda de España. Pags. 14 a 56.
  - Jenkins, S., y Van Kerm, P. (2008), "The Measurement of Economic Inequality", prepared for the Oxford Handbook on Economic Inequality edited by Brian Nolan, Wiermer Salverda and Tim Smeeding.
  - Kakwani, N. y Son, H. (2005), "On Measures of Inequality and Poverty with Welfare Implications", en Shah, A. (ed.): "Public Expenditure Analysis", Public Sector Governance and Accountability Series, The World Bank.
  - Katz, J. y Muñoz, A. (1988), Organización del sector salud: puja distributiva y equidad, Centro Editor de América Latina-CEPAL, Buenos Aires.
  - Kaul, I. (2003), "Re-Defining Public Goods: Why, How, And To What Effect", Prepared for the Conference on "Regional Integration and Public Goods". United Nations University Comparative Regional Integration Studies. 20-21, Brugge (Belgium).
  - Kaul, I.; Grunberg, I.; y Stern, M. (1999), "*Defining Global Public Goods*", en Kaul, Inge, Grunberg, Isabelle y Stern, Marc (eds.): *Global Public Goods. International Cooperation in the 21<sup>st</sup> Century*, Oxford University Press.
  - King, J. (1995), "*El concepto de Renta*", en Shome, Parthasarathi (ed.): *Manual de Política Tributaria*, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C.
  - Krelove, R. (1995); "*Conceptos de incidencia impositiva*", en Shome, Parthasarathi (ed.): *Manual de Política Tributaria*, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C.

- Krueger, A. (1990), "Government Failures in Development". Journal of Economics Perspectives. Volume 4, N° 3.
- Laffont, J. J. (2002), "Public Economics Yesterday, Today and Tomorrow" Journal of Public Economics 86.
- Laffont, J. J. y Tirole, J. (1993), "A theory of incentives in regulation and procurement" MIT Press, Cap. 1.
- Ley de Administración Financiera del Estado (Ley Nro.24156).
- Ley Federal de Educación.
- Lo Vuolo, R. M. (2009) "Asignación por hijo", Serie Análisis de Coyuntura N° 21, CIEPP.
- López García, M.A. (1987), "La Economía del sistema de pensiones de la seguridad social", Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Marchionni, M. y Conconi, A. (2008) "¿Qué y a Quién? Beneficios y Beneficiarios de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos", Documento de Trabajo N° 76, CEDLAS.
- Martirene, R. (2006), "Presupuestar en Argentina, antes y después de la crisis de la deuda pública. Enseñanzas, posibilidades y recomendaciones". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES. CEPAL y GTZ. Santiago de Chile.
- Martner, R. y Tromben, V. (2004), "La sostenibilidad de la deuda pública, el efecto bola de nieve y el pecado original", Serie Gestión Pública N°46, CEPAL, Santiago de Chile.
- Mauricio, R. (2008) "Políticas de transferencias monetarias en Argentina: Una evaluación de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad y de sus costos", Universidad de General Sarmiento-CONICET.
- Mc Morran, R. (1995); "Mecanismos de alivio del efecto cascada", en Shome, Parthasarathi (ed.): Manual de Política Tributaria, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C.
- Mesa-Lago, Carmelo (2000), Estudio comparativo de los costos fiscales en la transición de ocho reformas de pensiones en América Latina, Serie Financiamiento del Desarrollo, 93, CEPAL, Santiago de Chile.
- Morduchowicz, Alejandro (2004), "Discusiones de la Economía de la Educación", IIPE - Losada, Buenos Aires.
- Mueller, D. (1979), Public Choice. Cambridge University Press, 1979. (Cap. 2, 3, 4).
- Mueller, D. (1987), The Growth of Government. A Public Choice Perspective. IMF Staff Papers. Vol. 34, No. 1.

- Musgrave, R. (1985) "A Brief History of Fiscal Doctrine" en Auerbach y Feldstein (ed) Handbook of Public Economics, Vol I, North-Holland.
- Norregaard, J. (1995), "*Progresividad de los sistemas de impuestos sobre la renta personal*", en Shome, Parthasarathi (ed.): Manual de Política Tributaria, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C.

---

- North, D. (1998), "*La teoría de la política basada en el enfoque de los costos de transacción*", en La nueva economía política: Racionalidad e Instituciones, (comp.) Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi, Eudeba, Buenos Aires.
- Nuñez Miñana, H. (1998), "Finanzas Públicas", Ed. Macchi-Asap, (Segunda edición), Bs.As.
- Oates, W. (1977), Federalismo Fiscal, instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- Oates, W. (1999), "An essay on Fiscal Federalism", Journal of Economic Literature.
- Perrotini, I. "La economía de la información asimétrica: microfundamentos de competencia imperfecta" Aportes: Revista De La Facultad De Economía-Buap. Año Vii Núm. 19
- PNUD (2010), Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2010. Desarrollo humano en Argentina: trayectos y nuevos desafíos. Buenos Aires.
- Porto, A. y Urbiztondo, S. (1993), "Regulación económica: un enfoque "principal-agente" de la relación entre el Estado, el regulador y la empresa regulada", Estudios de Economía, Universidad de Chile.
- Porto, A. (1989), Economía del Bienestar: Teoría y Política Económica, Económica, La Plata, Vol. 35, 1-2.
- Porto, A. (2004), *Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal*, Cap. VI y VII, UNLP.
- Rosen, H. (2002), "*Hacienda Pública*", Mc Graw (5ª Edición), Madrid. Caps. 4 y 8.
- Rosen, H. (1992), Public Finance, Third Edition, Irwin, Caps. 13 y 14.
- Samuelson, P. (1954), "The Pure Theory of Public Expenditure". The Review of Economics and Statistics.
- Samuelson, P. (1955), "Diagrammatic Exposition of a Theory of Public Expenditure". The Review of Economics and Statistics.
- Santiere J. J. y Gomez Sabaini J.C. (2001), Los impuestos y la distribución del ingreso en Argentina, publicado en Vaitos C. (ed.) Cohesión Social y gobernabilidad económica en la Argentina, EUDEBA/PNUD, Buenos Aires.

4

- Schulthess, W. y Demarco, G. (1993). "Argentina: Evolución del Sistema Nacional de Previsión Social y propuesta de reforma". Proyecto Regional de Políticas Financieras para el Desarrollo, CEPAL-PNUD. Santiago.
- Secretaría de Hacienda de la Nación (2003), "Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Sector Público Nacional 5ta Edición."

---

- Sen, A (1996), "Capacidad y Bienestar", en Nussbaum y Sen (compiladores) La calidad de vida, FCE, Mexico.
- Sen, A. (1982), Equality of What? en Sen, A. Choice, Welfare and Measurement, Basil Blackwell.
- Sen, A. (2000), "Social justice and the distribution of income". Handbook of Income Distribution. Elsevier Science B.V. Pg. 60-81.
- Shah, A. (2005), "Public Expenditure Analysis", Public Sector Governance and Accountability Series, The World Bank.
- Shleifer, A. (1998), "State Versus Private Ownership," *Journal of Economic Perspectives*, 12 (4).
- Steinberg, C., Cetrángolo, O. y Gatto, F (2011), Desigualdades territoriales en la Argentina. Insumos para el planeamiento estratégico del sector educativo". CEPAL - Colección Documentos de proyectos. Buenos Aires (disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/43168/DocW53fin.pdf>). Capítulo III. Consideraciones finales.
- Stevens, J. (1993), "*The Economics of Collective Choice*"; Boulder. Westview Press. Cap. 9.
- Stiglitz, J.; "*Principal and Agent*", en Eatwel, John; Milgate, Murray y Mewman, Meter (eds.) The New Palgrave: A Dictionary of Economics, London, Macmillan. Pags. 241-253.
- Stotsky, J. (1995), "*La base del impuesto sobre la renta personal*", en Shome, Parthasarathi (ed.): Manual de Política Tributaria, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C.
- Tanzi, V (2000), On fiscal federalism: issues to worry about, Seminario sobre descentralización fiscal, FMI.
- Tanzi, V. (1992), Fiscal Policy and Economic Reconstruction in Latin America. World Development, Vol. 20, No. 5.
- Tanzi, V. y Howard Zee, (2000), "Tax Policy for Developing Countries: Emerging Markets," IMF Working Paper 00/35.
- Tiebout, C.S (1956), "*A Pure Theory of Local Expenditures*", Journal of Political Economy, 64.

- Velasco, P. I., “Puntos de Impacto Tributario en el Flujo de Ingreso Nacional”, Nota de cátedra.
- Vickers, J. y Yarrow, G. (1991), “*Un análisis económico de la privatización*”. Fondo de Cultura Económica. México. Cap. 1.

---

- Villatoro, P. (2007) “Las transferencias condicionadas en América Latina: Luces y sombras”, Documento de la CEPAL para el Seminario Internacional Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas.
- Zee, Howell (1995), “*Efecto Cascada: concepto y medición*”, en Shome, Parthasarathi (ed.): Manual de Política Tributaria, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C.
- Zee, Howell (1995), “*Imposición y eficiencia*”, en Shome, Parthasarathi (ed.): Manual de Política Tributaria, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C.
- Zee, Howell (1995), “*Imposición y equidad*”, en Shome, Parthasarathi (ed.): Manual de Política Tributaria, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C.

#### 4) MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

El desarrollo del curso continuará con una ya larga experiencia que centra el esfuerzo en la clase teórica y se asiste de un conjunto de ejercicios y de aplicaciones empíricas internacionales y del caso argentino. El curso es presencial y se organiza con dos clases semanales. Es requisito cumplir con un mínimo de 75% de presencia por parte de los alumnos.

#### 5) MÉTODOS DE EVALUACION

Para los cursos regulares la evaluación consistirá en dos parciales presenciales escritos teórico-prácticos, los cuales deberán ser aprobados con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos. Si uno de los parciales ha sido calificado con una nota inferior a 4 (cuatro) puntos o el alumno ha estado ausente, podrá rendir la correspondiente evaluación recuperatoria. Esta instancia también se encuentra disponible para aquellos que obtengan notas inferiores a 7 (siete) y deseen elevar dicha nota.

La promoción del curso requerirá la aprobación de los parciales y, en su caso del recuperatorio, obteniendo una nota final promedio superior o igual a 7 (siete) puntos.

Los alumnos que obtengan notas finales de 4 (cuatro) puntos o más pero inferiores a 7 (siete) puntos, serán considerados regulares a los fines de rendir un examen final de la asignatura.

Con una calificación final inferior a 4 (cuatro) puntos, la materia estará desaprobada:

En todos los casos, la nota final resultará del promedio de los parciales y, en su caso, del recuperatorio. Los alumnos que no se presenten a todas las evaluaciones establecidas serán calificados como ausentes, salvo cuando hayan tenido una evaluación con nota inferior a 4 (cuatro) puntos, en cuyo caso la nota final será insuficiente.

Los alumnos que no asistan al 75% (setenta y cinco por ciento) o más de las clases, serán calificados como ausentes, salvo cuando correspondiera aplicar lo referido en el párrafo anterior. A efecto del cómputo de asistencia referido, en cada se llevará se llevará un registro de los presentes.

En el caso de los alumnos libres, la evaluación será realizada mediante un examen escrito sobre la base del Programa Analítico de la materia